

**Construcción y representación visual-espectacular de ladrones atrapados y expuestos en páginas y grupos de Facebook como medio de naturalización de la cultura de la violencia en Colombia: etnografía virtual de “Reportemos Los Ladrones De Bogotá” y “Ladrones Agarrados Colombia”**

**Construction and visual-spectacular representation of thieves caught and exposed in Facebook pages and groups as a means of naturalization of the culture of violence in Colombia: virtual ethnography of "Report Los Ladrones De Bogotá" and "Ladrones Agarrados Colombia"**

**Construção e representação visual-espetacular de ladrões capturados e expostos em páginas e grupos do Facebook como meio de naturalização da cultura da violência na Colômbia: etnografia virtual dos "Report Los Ladrones De Bogotá" e "Ladrones Agarrados Colombia"**

**Juan David Bernal Suárez<sup>1</sup>**

**Universidad de Los Hemisferios (Ecuador)**

[juandavidb@uhemisferios.edu.ec](mailto:juandavidb@uhemisferios.edu.ec)

*Fecha de recepción: 12 de enero de 2019*

*Fecha de recepción evaluador: 25 de febrero de 2019*

*Fecha de recepción corrección: 3 de marzo de 2019*

## **Resumen**

---

<sup>1</sup> **Juan David Bernal Suárez:** Magister en Estudios de la Cultura, por la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador. MBA por la Universidad Alcalá de Henares, España. Comunicador Social y Periodista de la Universidad de la Sabana, Colombia. Diploma en Deporte y Sociedad por la Universidad de Duke, Estados Unidos. Cinéfilo, SportsFan. Actualmente es Decano de la Facultad de Comunicación y Tecnologías de la Información de la Universidad de Los Hemisferios. <https://orcid.org/0000-0001-7558-9823>

Esta investigación analiza la naturalización y el fortalecimiento de la cultura de la violencia en Colombia en el marco de los entornos virtuales, específicamente en Facebook. El corpus de trabajo se conforma de publicaciones (videos y fotos) cuyo contenido denuncia a supuestos ladrones a través de páginas o grupos dedicadas al “linchamiento” de presuntos delincuentes en Colombia. Los resultados que se exponen corresponden al análisis de comentarios de usuarios en Facebook durante la segunda mitad del año 2015 en las páginas de Facebook “Reportemos Los Ladrones De Bogotá” y “Ladrones Agarrados Colombia”. La metodología que emplea este estudio es el modelo de “etnografía virtual” que se desarrolla basado en la propuesta de Christine Hine y que se combina con el análisis de contenidos a partir de la organización y jerarquización del corpus de comentarios mediante el software AntConc. También se implementa la participación del etnógrafo en las conversaciones digitales con “intervenciones detonantes”. El seguimiento que se realiza a la comunidad y a los comentarios es de carácter etnográfico.

**Palabras clave:** Cultura de la violencia en Colombia, Etnografía Virtual, Redes Sociales, Interacción virtual, Construcción y Representación.

### Abstract

This research analyzes the naturalization and strengthening of the culture of violence in Colombia within the framework of virtual environments, specifically on Facebook. The work corpus consists of publications (videos and photos) whose content denounces alleged thieves through pages or groups dedicated to the "lynching" of alleged criminals in Colombia. The results that are presented correspond to the analysis of user comments on Facebook during the second half of 2015 on the Facebook pages "Report Los Ladrones De Bogotá" and "Ladrones Agarrados Colombia". The methodology used in this study is the “virtual ethnography” model that is developed based on the proposal of Christine Hine and that is combined with the analysis of content based on the organization and ranking of the corpus of comments through the AntConc software. The participation of the ethnographer in digital conversations with “trigger interventions” is also implemented. The monitoring that is done to the community and the comments is ethnographic.

**Keywords:** Culture of violence in Colombia, Virtual Ethnography, Social Networks, Virtual Interaction, Construction and Representation.

### Resumo

Esta pesquisa analisa a naturalização e o fortalecimento da cultura da violência na Colômbia no âmbito de ambientes virtuais, especificamente no Facebook. O corpus de trabalho consiste em publicações (vídeos e fotos) cujo conteúdo denuncia supostos ladrões através de páginas ou grupos dedicados ao "linchamento" de supostos criminosos na Colômbia. Os resultados apresentados correspondem à análise dos comentários dos usuários no Facebook durante o segundo semestre de 2015 nas páginas do Facebook "Report Los Ladrones De Bogotá" e "Ladrones Agarrados Colombia". A metodologia utilizada neste estudo é o modelo de “etnografía virtual” desenvolvido com base na

propuesta de Christine Hine e combinado à análise de conteúdo com base na organização e classificação do corpus de comentários por meio do software AntConc. Também é implementada a participação do etnógrafo em conversas digitais com “intervenção-gatilho”. O monitoramento que é feito para a comunidade e os comentários é etnográfico.

**Palavras-chave:** Cultura da violência na Colômbia, Etnografia virtual, Redes sociais, Interação virtual, Construção e representação.

## 1. Introducción

La cultura de la violencia en Colombia data de un proceso histórico asociado a la conformación misma de la nación. Una larga cronología de eventos en todo ámbito (político, social, económico y cultural) han naturalizado la violencia en un escenario que a su vez ha validado la idea de la “justicia por mano propia” en un amplio sector de la sociedad. Esta situación se ha generado, en parte, por la ausencia del Estado y la crisis de representatividad de sus instituciones. Es observable que ante el incumplimiento de las funciones delegadas al Estado (monopolio de las armas, garantía del orden, cumplimiento de la ley) ciertos sectores poblacionales se han organizado para hacer frente a los conflictos.

Las redes sociales, consolidadas en los últimos años, han emergido como un espacio para la organización y la participación social. Asimismo, se han potencializado en el seno de la sociedad de la información y el conocimiento en donde la primacía de la imagen y la representación visual aparecen como un axioma. En el ámbito colombiano se aprecia una gran penetración de usuarios, siendo uno de los países latinoamericanos con más personas conectadas. En estas nuevas plataformas los colombianos han conformado distintas comunidades que intentan generar representatividad ante las problemáticas sociales que vive el país. Es así como en los últimos 3 años se han observado el surgimiento de páginas en redes sociales con finalidades “denunciantes” o de aparente “servicio social”. En ese marco, llama la atención los espacios dedicados a denunciar (boletear<sup>2</sup>) a las personas que son sorprendidas hurtando o cometiendo algún delito. Como menciona la descripción de uno de los casos estudiados “En este grupo vamos a denunciar todos los casos de robo en Bogotá y Colombia” ante el sentimiento de inoperancia de las autoridades. A pesar de la popularidad de estos espacios, la investigación de estos fenómenos en Latinoamérica es incipiente. Se observa una necesidad por aumentar la investigación de las relaciones sociales en la virtualidad.

El corpus de análisis seleccionado para este informe está definido por 681 interacciones de la comunidad virtual de las páginas de Facebook “Reportemos Los Ladrones De Bogotá” y “Ladrones Agarrados Colombia”. La muestra se divide en 6 publicaciones destacadas que a su vez representan un pico de interacción y viralidad en la cronología del período de estudio. Vale mencionar que durante el ejercicio etnográfico realizado las páginas analizadas sufrieron diversos cambios e incluso cambiaron de

---

<sup>2</sup> Boletear es un término coloquial en el lenguaje colombiano que hace referencia al acto de poner en evidencia pública determinada persona o situación

nombre. Esta situación confirma uno de los condicionantes de la investigación social en Internet: la inestabilidad del objeto de estudio. Como se demostrará a lo largo de este estudio, el cambio y la movilidad son constantes a la que deberán adaptarse cualquier exploración de carácter virtual.

## 2. Marco referencial

### 2.1. Cultura de la violencia en Colombia

El surgimiento de la cultura de la violencia en Colombia es un proceso complejo en cuanto a su definición dado que, como menciona Murillo, se encuentra ligado al surgimiento mismo de la nación. En ese sentido, las coyunturas de violencia en el país han sido determinadas por un proceso histórico de relaciones de poder entre el Estado y diversos actores (sociales, económicos, políticos, grupos armados, narcotraficantes, entre otros), entendidas como el marco del proceso de constitución de la nación colombiana. (Murillo, 1992, pág. 95)

A su vez, la participación política ha sido restringida por un puñado de opciones asociadas a los partidos tradicionales y a una clase política aburguesada. De ahí, en parte, se deriva que el proceso de construcción de la nación colombiana ha excluido sectores de la población que han sido marginalizados y oprimidos por el discurso hegemónico en torno a la nación. Uribe de Hincapié afirma que las limitaciones de acceso y libertades a las que han sido sometidos ciertos sectores de la población han repercutido en cierto tipo de violencia:

El espacio de la exclusión es el espacio de la pobreza vista como carencia de bienes y servicios, como ausencia de recursos materiales, como vacíos de alternativas vitales, como cierre de posibilidades. Pero es mucho más que eso. Es también frustración, rabia, miedo, impotencia, inseguridad, segregación socio-espacial y política (Uribe de Hincapie, 1990, pág. 4)

Visto lo anterior, se dilucida que el escenario de interacción social en Colombia ha sido teñido por pulsiones producto de décadas de segregaciones y frustraciones de diversas índoles (políticas, económicas, culturales, institucionales, etc.) Desde esta perspectiva la violencia, aparece, emerge como reacción a las situaciones en donde históricamente la población ha sido excluida y reprimida. También se observa una crisis institucional en la que la ausencia del Estado, o la falta de credibilidad en las acciones de sus organismos, desencadena la justicia por mano propia. En cierta medida, el surgimiento de los grupos guerrilleros o las bandas paramilitares se posibilita por una incapacidad del Estado y el poder político para garantizar opciones de participación a los sectores marginalizados. Investigar la cultura de la violencia en Colombia es una inmensa labor que debe contemplar las razones históricas y sociológicas, sin perder de vista la multiplicidad de actores y los distintos entornos:

No es posible formular una teoría única que ubique a la violencia en una determinación estrechamente estructuralista, del tipo “violencia y descomposición social”, “violencia y pobreza”, o “violencia y anomia”, tendría que examinar tanto la naturaleza de los actores que despliegan las prácticas violentas como los espacios sociales

en los que ellas son activadas, para llegar a dilucidar la índole del orden social en que esta violencia se institucionaliza. A partir de allí es posible obtener una teoría concreta de la violencia, es decir, una visión no caótica del conjunto. (Camacho Guizado & Guzmán Barney, 1990, pág. 77)

Los niveles de la violencia pueden abarcar diferentes espectros, desde las escalas políticas hasta los círculos familiares más íntimos. Indagar por una tipología de la cultura de la violencia en Colombia (como categoría) propicia el debate de las razones de la transformación de la sociedad colombiana. En ese orden, Camacho Guizado y Guzmán Barney afirman que:

Una investigación sobre la naturaleza social de la violencia deberá proponerse aportando bases para comprender cómo las combinatorias de violencia en todos los campos sociales y en múltiples ámbitos de las relaciones de las personas actúa para activar los resortes que no permiten que en una sociedad se abran espacios para su transformación a partir de prácticas que no necesariamente impliquen la eliminación de quienes se oponen a los proyectos colectivos o individuales, públicos o privados. (Camacho Guizado & Guzmán Barney, 1990, pág. 104)

La coexistencia es un derecho que cimienta el crecimiento de las sociedades. Son incontables los casos, desde la violencia bipartidista en adelante, los que confirman la incapacidad de los colombianos para comprender proyectos ideológicos divergentes. La constante fragmentación de la sociedad colombiana y la nulidad de los mecanismos de participación -sumado a la crisis de instituciones como la Policía, la rama judicial y la legislativa- generan un clima de negación que desencadena actos violentos. Y, cuando la violencia se convierte en una opción de desacato o de oposición, cualquier mecanismo de garantías, en el marco de la democracia, desaparece.

## **2.2. Redes Sociales y violencia: construcción y representación**

En una sociedad pantallizada e hiperconectada, caracterizada, como diría Sartori por el acto de tele-ver, cada vez resulta más complejo para el espectador diferenciar los límites entre, información, denuncia, espectáculo o violencia. La red se ha convertido en un medio donde circula información inconmensurable, por ejemplo, las horas de video que se suben a YouTube en un día superan los años de vida de una persona promedio. El espectador, hipnotizado por la abundante información, se encuentra ante la dificultad de categorizar el contenido que observa. Pareciera que las redes sociales, como espacio convergente de contenidos, no realizan distinción sobre el origen o la tipología del contenido. Información o entretenimiento diluyen su frontera a manera de *Infotainment*, un fenómeno viejo de la televisión.

La proliferación de contenidos en la red –muchos de estos producidos por los mismos usuarios, sin ningún tipo de mediación- ha instaurado la noción de vigilancia, del todo es observable. Los videos caseros en donde se observan linchamientos de ladrones son un ejemplo de esta tensión. La dinámica del juzgamiento virtual, de la denuncia, ha sobredimensionado el empoderamiento de la realidad por parte del usuario. Pareciera, como menciona Lipovestky, que nada escapa a la pantalla:

Son los tiempos del mundo pantalla, de la todopantalla contemporánea, de la red de redes, pero también de las pantallas de vigilancia, de las informativas, de las lúdicas, de las de ambientación. El arte digital, el videoclip, el videojuego, la publicidad, la conversación, la fotografía, el saber, nada escapa ya a las mallas digitalizadas de esta pantallocracia. (Lipovetsky, 2009, pág. 211)

En cuanto a los contenidos de tinte violento, explícito, como cuando en Medellín un ladrón es golpeado hasta causarle heridas visibles en su cabeza y cuerpo, se observa que las imágenes presentadas como denuncia, exhiben la violencia como espectáculo, suprimiendo el posible carácter de acusación social. Lo que podría ser una palestra pública de denuncia, termina convertido en un circo moderno:

Según Guy Debord, nos encontramos frente a una sociedad de carácter espectacular. El mundo real se ha transformado en meras imágenes y éstas se convirtieron en eficaces motivaciones de un comportamiento hipnótico. Así, el espectáculo se convierte en una relación social entre personas mediatizada por las imágenes. Se presenta como una tendencia a visualizar, contraria al diálogo. Es la falsa conciencia del tiempo, donde la realidad se despliega como objeto de mera contemplación. Y donde la alienación del espectador a favor del objeto contemplado se expresa así: “cuanto más contempla menos vive; cuanto más acepta reconocerse en las imágenes dominantes de la necesidad, menos comprende su propia existencia y su propio deseo”. Es el modo actual de vida socialmente dominante. Es la afirmación y monopolio de la apariencia.” (Romero, 2013, pág. 30)

Otra postura de Romero propone otra mirada al mencionar que “nuestra mirada no se queda atrapada en el horror de la violencia, soledad y fragmentación que experimentamos, sino que identifica una aspiración más profunda, es decir, mimética: el deseo de transformación social-radical del mundo.” (Romero, 2013, pág. 9) Es posible identificar en el observador cierta necesidad de justicia, de realizar veeduría a los conflictos sociales para generar un cambio. A esta situación se le suma la ausencia del poder institucionalizado, en muchos videos se observan a los policías relegados a un segundo plano, limitados en su autoridad por el enardecimiento del colectivo.

A su vez, y entrando en el plano de la relación entre el espectador y los sujetos presentes en las imágenes, se nota una rápida inversión de roles: la víctima (representada por la comunidad virtual, que sufre los embates de la delincuencia) adquiere el papel de victimario. Se evidencia una relación de poder y dominación entre quién observa y quien es observado. En esa línea Susan Sontag afirma que fotografiar es apropiarse de lo fotografiado, significa establecer con el mundo una relación determinada de conocimiento y poder. (Sontag, 2006, pág. 13)

Dejando atrás la naturaleza de las imágenes, viene la indagación acerca de la funcionalidad de este tipo de contenidos, en principio, de carácter denunciante. Pero ¿cumplen es realmente esta función? Romero plantea que:

Las imágenes fotográficas en Facebook cumplen, principalmente, dos funciones: Convertirse en pruebas. Porque tienen la capacidad de demostrar que determinadas personas estuvieron en un “x” lugar, haciendo “x” o “y” actividad y con “tal o cual amigo o amiga y/o novio o novia”. Se convierten en eficaces mecanismos de control y vigilancia. (Romero, 2013, pág. 24)

Por otra parte, “no solo es posible dar cuenta del panorama espectacular (mediante Facebook), de sobreexposición y consumo, sino también de su violencia, especialmente, en cuanto a la espectacularización del mercado de los cuerpos.” (Constante, 2013, pág. 98)

Sobre los efectos en el usuario que se expone a este tipo de contenidos violentos se pueden diferenciar dos etapas. Una primera instancia es en la que se genera una suerte de hipnosis, es el primer impacto de las imágenes, el espectador siente curiosidad por lo que ve. Algunos autores, como Michela Marzano, lo sitúan como un mirón. Por último, en la segunda etapa, el usuario se habitúa al entorno de sobreestimulación. Es el momento de la indiferencia, cuando ya nada asombra, cuando parece que se ha visto todo lo que se tenía que ver. La sorpresa desaparece:

El ordenador se convierte así en espectáculo, y el espectador participa en ello activamente por medio de «prótesis»: teclado, ratón, palancas, guantes y otros sensores. A partir de ahí, los internautas se acostumbran a aceptar la violencia como una manera de vivir y algunos ya no experimentan ninguna repugnancia o repulsión al verla. Mediante la experiencia continua de los vídeos bárbaros, las sensaciones de asco y de repulsión de los individuos se vuelven cada vez menos fuertes. Entonces es, como he dicho, cuando la compasión humana se entumece. (Marzano, 2010, pág. 77)

### 2.3. La presunción de inocencia

Al aproximarse al estudio de videos con contenidos violentos, donde se observa una presunta denuncia social referente a los ladrones y la inseguridad, es necesaria la pregunta por el derecho a la inocencia supuesto ladrón. Es decir, este linchamiento que se produce en Facebook omite cualquier instancia judicial y condena al acusado sin recurrir a ninguna institución. Es importante marcar que el Derecho contempla el principio de inocencia como marco legal de un acusado por una aparente infracción a la ley. La categoría (presunción de inocencia), compuesta por dos palabras (presunción e inocencia), encuentra su etimología en el latín *praesumptio-ónis e innocens-entis* que traducen “idea anterior a toda experiencia y virtuoso (calidad del alma de quien no ha cometido pecado). Desde el marco de la legalidad el acusado es inocente hasta que la justicia lo condene. Con los videos de denuncia a ladrones sucede que los implicados son encontrados *infraganti*, en flagrancia, por lo que pareciera que la instancia judicial no es necesaria. Al menos, esa es la lectura que realiza la comunidad virtual.

Montesquieu mencionaba la importancia de garantizar el marco legal de la ciudadanía partiendo desde la inocencia “Cuando la inocencia de los ciudadanos no está asegurada, tampoco lo está la libertad” (Montesquieu, 1821, pág. 9) Pareciera que con esta tendencia de linchamiento virtual se pierde de vista no solo el principio de inocencia sino la dignidad humana. El implicado pierde toda instancia de defensa y los procedimientos legales investigativos son omitidos. Estos procesos legales (que defienden el principio de inocencia) se cimentaron en la Ilustración y se fundamentan en premisas racionales:

Con la Ilustración el proceso penal evolucionó a una investigación, como un método que busca develar la verdad a través de un conjunto de procedimientos y técnicas que respeten, en primer lugar, la dignidad humana, y en segundo lugar unas reglas preestablecidas que constituyen el régimen procesal penal.

A partir de entonces no se da por sentado la culpabilidad del indiciado, sino se busca establecer su posible responsabilidad: y esa búsqueda de la posible responsabilidad del acusado no se puede hacer de cualquier manera: se requiere que exista previamente

una definición de qué conductas constituyen un delito, qué sanción tiene esa conducta ilícita, qué personas pueden adelantar las pesquisas y juzgar al indiciado, qué procedimientos son los permitidos, y aún, qué tiempo hay para ello. Solo entonces a partir de la Ilustración podemos decir que surge esa institución jurídico-política que se conoce como la presunción de inocencia, sin la cual, ningún régimen procesal penal puede reputarse como democrático. (Camargo, 2010, pág. 17)

Como anota Camargo las defensas judiciales de los implicados son un principio de la democracia. El principio de inocencia es una garantía de la libertad del ciudadano, que más allá de sus infracciones a ley, posee un amparo en el marco del derecho y la dignidad humana.

## **2.4. Internet como entorno de estudio**

Las aproximaciones metodológicas al estudio de Internet como espacio de interacción social y cultural son limitadas. Este fenómeno se explica en cierta medida por la dimensión de cambio y atemporalidad que caracteriza la red global de información. Asimismo, los fenómenos de estudio social en Internet están condicionados por el cambio como una constante del entorno.

La creciente hegemonía del mundo virtual sobre el universo físico (Virilio, 1998, pág. 19) suscita nuevas formas de interrelación que requieren nuevos modelos para aproximarse a los fenómenos sociales de la red desde una perspectiva profunda de análisis. El diseño de una metodología que se ajuste a las especificidades del ecosistema digital es una tarea que deberán atender los investigadores sociales. Tradicionalmente se han implementado métodos de investigación establecidos en las ciencias sociales con pequeños ajustes al escenario virtual. El caso de la etnografía, desde la concepción de Malinowski, presenta un análisis cualitativo de la observación directa de un determinado grupo de personas. Esta observación, sea participante o pasiva, se ve complementada con las entrevistas, notas, apuntes, observaciones y registros que el etnógrafo realiza sobre el entorno y los sujetos de interés e influencia (Velasco & Díaz De Rada, 2009, pág. 5).

## **2.5. Etnografía Virtual**

La investigadora Christine Hine desarrolló un modelo de etnografía virtual (Hine, 2004, pág. 8) como mecanismo para estudiar la interacción social y cultural en los ambientes digitales. El principio básico del modelo de Hine plantea que el etnógrafo integre durante un proceso determinado de tiempo un espacio digital fijo en el que se produce la interacción social. En el modelo de Hine, el investigador puede tomar tanto un rol activo como pasivo frente a la comunidad que observa.

## **2.6. Interacción Virtual**

El fenómeno de intercambio (relación) social que se produce en espacios digitales ha sido abordado desde diversas posturas. Una primera aproximación entiende la interacción social desde la perspectiva de la web 2.0 en la que el usuario adquiere la figura de prosumidor que participa mediante la generación de contenidos y el intercambio de

comentarios y posturas. Una vertiente más sociológica propone que la interacción virtual representa una “lectura de lo social” (Kaplan, 2013, pág. 10).

Para el estudio metodológico de la interacción social en Internet es indispensable determinar que la tecnología (como técnica) no representa en si misma el centro de las variaciones sociales (Woolgar & Grint, 1997, pág. 37) sino que son los usos y la construcción de sentido alrededor de esta (tecnología) los que posibilitan los cambios. Por otra parte, vale mencionar que Internet ha sido abordado en las ciencias sociales desde tres perspectivas: como una fuente de información, como un medio de comunicación o como un espacio para la cultura y la interacción social (Fuentes Navarro, 2001, pág. 162). El debate más reciente se plantea desvelar la complejidad de la interacción virtual como una acción racional de participación y no un simple enredamiento.

### **3. Metodología<sup>3</sup>**

#### **3.1. Observación virtual**

El proceso de observación es la fase crucial de cualquier metodología de carácter etnográfico. Para el caso de esta investigación la observación fue en su gran mayoría de carácter pasivo, es decir, el etnógrafo se limitó a registrar, anotar y apuntar el desarrollo de la conversación virtual. Sin embargo, en la fase final de la investigación se optó por intervenir en la conversación con preguntas estructuradas que pretendían interpelar a los miembros de la comunidad y determinar los estímulos de participación.

#### **3.2. Recopilación y clasificación de datos**

La recolección de la evidencia para el corpus (comentarios) se realiza en un período de tiempo determinado y en una red social específica. La clasificación de los datos establece las siguientes variables de codificación: título, descripción, fecha de publicación, actor social, red social, número de comentarios, número de veces compartida la publicación, número de “me gusta”, imagen/pantallazo de la publicación.

#### **3.3. Descripción de formas en el corpus**

Tras la recopilación de los comentarios y las interacciones de los usuarios se procede a describir las características morfológicas de los mismos. Las tipologías de clasificación de forma de comentarios son: ortografía, idioma, región de origen, órdenes gramaticales, abreviaciones y alteraciones, emoticones, imágenes, links y vínculos.

#### **3.4. Análisis de contenido**

---

<sup>3</sup> El desarrollo metodológico toma en cuenta un modelo anteriormente propuesto por Iván Rodrigo Mendizábal en su estudio: “Opinión pública 2.0 en el entorno de Twitter respecto al proyecto de Ley Orgánica de Comunicación en el Ecuador” (2013), cuyo informe de investigación es accesible en el repositorio de la Universidad Andina Simón Bolívar. Un agradecimiento al investigador Rodrigo Mendizábal quien de primera mano supo orientar el desarrollo de este artículo.

Esta propuesta metodológica, distanciándose del modelo tradicional de Hine, combina la etnografía con elementos del análisis del discurso. Para ello, una vez recopilados y clasificados los comentarios se someten al análisis. En primera instancia, el corpus de comentarios es verificado en un índice de legibilidad. Los índices de legibilidad están calculados según la adaptación al español de Fernández Huertas del modelo original de la escala de Flesch-Kincaid. Se establecen los siguientes rangos de legibilidad: 100-90 muy fácil, 90-80 fácil, 80-70 un poco fácil, 70-60 estándar, 60-50 un poco difícil, 50-30 difícil y 30-0 muy difícil.

En segundo lugar, se establecen redes de conceptos. Esta metodología utiliza un modelo de análisis de contenidos a partir de la organización y jerarquización del corpus de comentarios sometido al software AntConc desarrollado por la Facultad de Ciencia e Ingeniería de la Universidad Waseda de Japón. El rastreo del material busca determinar las palabras clave que se presentan con mayor frecuencia en la conversación.

Finalmente, se forman racimos de concordancia para establecer cruces de correlación.

## 4. Hallazgos

### 4.1. Recopilación y clasificación de datos

Antes de ir sobre los contenidos analizados quiero advertir que algunas de las imágenes que se muestran reproducen la violencia de manera explícita. De ninguna manera pretendo replicar la violencia, pues resultaría contradictorio a los objetivos que se plantea la investigación. Sin embargo, he decidido incluirlas por dos razones. Uno, considero que la academia es el escenario idóneo para abordar estos contenidos de manera directa, buscando atenderlos y debatirlos oportunamente. Por último, los “pantallazos” hacen parte de la clasificación metodológica que he desarrollado en los últimos tres años.

**Muestra:** 01

**Título:** Aquí seguimos

**Descripción:** Tras una serie de semanas sin publicar contenido, incluso con cierre temporal de la página, aparece este mensaje de relanzamiento en el que se indica que el sitio había sido bloqueado puesto que los contenidos del sitio habían sido denunciados por los usuarios.

**Fecha de publicación:** 25 de julio de 2015

**Página:** Ladrones Agarrados

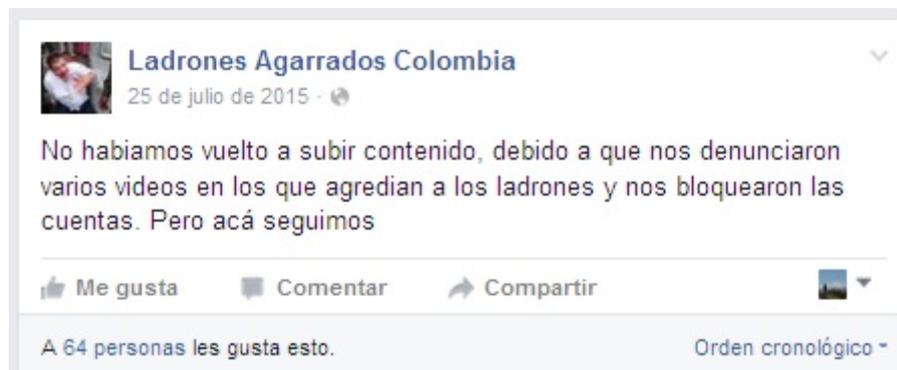
**Red Social:** Facebook

**Número de comentarios a la fecha de realización de la etnografía:** 10

**Número de veces compartido el contenido:** 0

**Número de me gusta:** 64

**Imagen/Pantallazo de la publicación:**



**Muestra:** 02

**Título:** A esta rata le quemaron la moto, y le dieron buen golpe, Barrio Dangond Valledupar

**Descripción:** Un joven es retenido por la ciudadanía en Valledupar. Según se observa en el texto que acompaña la foto el presunto ladrón se intentaba escapar en una motocicleta. La moto es incinerada y el asaltante golpeado. Se presenta un collage con tres imágenes.

**Fecha de publicación:** 21 de junio de 2015

**Página:** Ladrones Agarrados

**Red Social:** Facebook

**Número de comentarios a la fecha de realización de la etnografía:** 15

**Número de veces compartido el contenido:** 21

**Número de me gusta:** 189

**Imagen/Pantallazo de la publicación:**



**Muestra:** 03

**Título:** Otro desgraciado cogido en Ciudad Jardín

**Descripción:** Un muchacho es apresado por la multitud en el barrio Ciudad Jardín de Bogotá. A la publicación la acompañan 4 fotografías en las que se observa a un joven golpeado y semidesnudo.

**Fecha de publicación:** 8 de octubre de 2015

**Página:** Ladrones Agarrados

**Red Social:** Facebook

**Número de comentarios a la fecha de realización de la etnografía:** 32

**Número de veces compartido el contenido:** 10

**Número de me gusta:** 72

**Imagen/Pantallazo de la publicación:**



**Muestra:** 04

**Título:** Desbloqueo

**Descripción:** Al igual que unos meses atrás, la página volvió a ser bloqueada por Facebook debido a denuncias sobre su contenido. Este mensaje aparece luego de que la página volvió a ser reabierta.

**Fecha de publicación:** 11 de noviembre de 2015

**Página:** Ladrones Agarrados

**Red Social:** Facebook

**Número de comentarios a la fecha de realización de la etnografía:** 0

**Número de veces compartido el contenido:** 1

**Número de me gusta:** 104

**Imagen/Pantallazo de la publicación:**



**Muestra:** 05

**Título:** Imagen de perfil

**Descripción:** Esta es la imagen seleccionada por los administradores del grupo para el perfil de la página. Se ve a un señor golpeado, sangrando en su rostro, en medio de lo que serían un grupo de policías.

**Fecha de publicación:** 9 de junio de 2015

**Página:** Ladrones Agarrados

**Red Social:** Facebook

**Número de comentarios a la fecha de realización de la etnografía:** 15

**Número de veces compartido el contenido:** 13

**Número de me gusta:** 59

**Imagen/Pantallazo de la publicación:**



**Muestra:** 06

**Título:** Andrés Pacheco, les presento a esta rata

**Descripción:** En esta publicación un joven es apresado por la policía, presuntamente en la ciudad de Medellín. El contenido es un video de casi dos minutos de duración en el que el presunto ladrón es retenido por la policía mientras algunos transeúntes lo insultan y lo golpea.

**Fecha de publicación:** 23 de octubre de 2015

**Página:** Ladrones Ratas Bogotá y Colombia

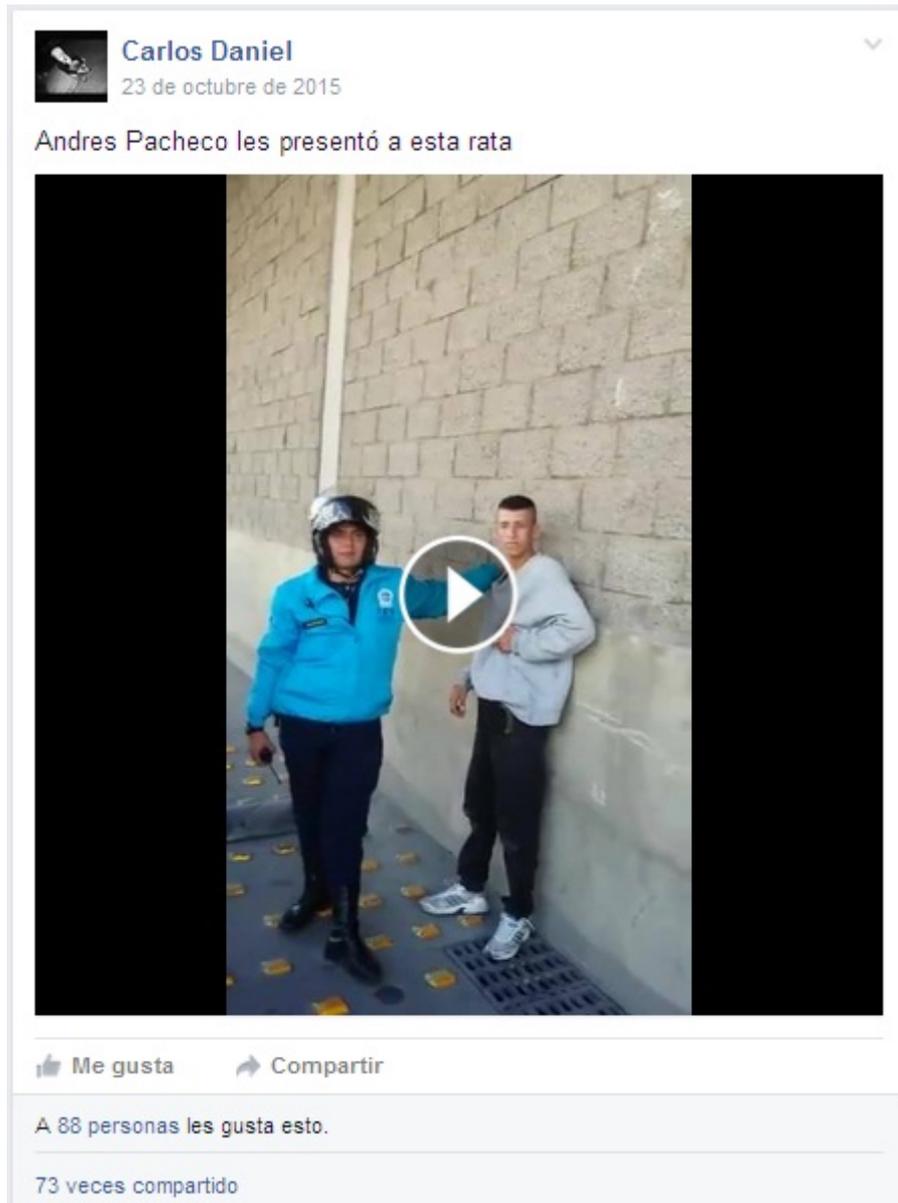
**Red Social:** Facebook

**Número de comentarios a la fecha de realización de la etnografía:** 20

**Número de veces compartido el contenido:** 73

**Número de me gusta:** 88

**Imagen/Pantallazo de la publicación:**



## 4.2. Formas en el corpus

En cuanto a la forma de las 621 interacciones analizadas en esta muestra se evidencia una deficiente condición ortográfica en la mayoría de ellos. La forma gramatical de los comentarios no se altera para su procesamiento dado que las alteraciones que se observan denotan una tendencia de mal uso del lenguaje escrito. En su totalidad los comentarios se escriben en idioma español.

Las regiones desde donde se originan los comentarios son diversas, aunque se distinguen como focos de publicación las ciudades de Bogotá y Medellín. La mayoría de los usuarios que interactúan lo hacen desde sus cuentas personales y el anonimato es minoritario.

El uso de las tildes es escaso y los órdenes gramaticales son pobres. El uso de mayúsculas y minúsculas es indiscriminado a la vez que algunas expresiones recaen en

abreviaciones del tipo: porque (xq), qué (q) (k), más (+), bien (bn), por (x), quiere (kiere). El uso de emoticones o imágenes no es frecuente.

### 4.3. Análisis del contenido

#### *Índice de legibilidad*

Esta medición determina el número de palabras por comentario, el número total de caracteres y el total de caracteres sin espacio. Es así como se puede identificar la complejidad de la lectura de las publicaciones que generan los usuarios.

Tabla 1.

Índices de legibilidad #	Publicación	Nº de comentarios	Nº de palabras	Total de caracteres sin espacios	Caracteres promedio por comentario	Índice de legibilidad Fernández Huertas
1	Acá seguimos	10	446	2258	225,8	72,1
2	A esta rata le quemaron la moto...	15	190	896	59,7	64,1
3	Otro desgraciado cogido	32	495	2376	74,2	75,1
4	Desbloqueo	13	175	879	67,6	89,5
5	Imagen de Perfil	15	333	1603	106,8	64,5
6	Andrés Pacheco...	20	226	1120	56	81,8

Fuente: Elaboración propia.

La prueba de legibilidad de Fernández Huertas establece rangos de complejidad de una lectura. Entre más cercano al valor 100 se puntúe un texto, mayor es su facilidad de comprensión. Si se aprecian los índices de legibilidad en las conversaciones generadas a raíz de las publicaciones estudiadas, la complejidad de la lectura es alta. Es decir, las conversaciones son complejas de leer. Esto, en gran medida, debido a las pobres formas gramaticales, la alteración de palabras, la abreviación y el remplazo de letras.

## ***Redes de conceptos***

Un primer sondeo del corpus indica que estas son las 10 palabras más reiteradas en las 621 interacciones:

**Tabla 2.**

#	Palabra	Frecuencia (palabra clave) por publicación
1	Rata (s)	22
2	Duro	11
3	Ladrón (es)	9
4	Ellos	6
5	Moto	6
6	Familia ®	6
7	HP	5
8	Policía	4
9	Cabeza	4
10	Golpe (s)	4

*Fuente: Elaboración propia*

Examinando la frecuencia de palabras se observa que las más recurrentes hacen referencia a la construcción del ladrón como ‘otro’ repugnante e indeseado. La palabra a la que más se recurre en la conversación de los usuarios es Rata o Ratas y hace referencia al ladrón como “ratero”. En el contexto colombiano la expresión “esa rata” se ha posicionado como una forma de cosificación del delincuente, denotando una suerte de peligro que emerge desde la profundidad, desde el seso del paisaje urbano. El ladrón es una amenaza latente que opera desde la marginalidad, con la noción de que existe pero que no se ve.

La segunda palabra que aparece en el ranking de frecuencia de las interacciones de los usuarios es “duro” y sugiere una acción específica sobre los ladrones expuestos. La exposición de los delincuentes no es preventiva, se les expone para golpearlos. En esta instancia llama la atención que las víctimas adquieren una postura de victimarios al tomar acción por “mano propia”. Al ladrón se le expone y se exige una acción sobre él. En esa línea de acciones violentas también se destacan las palabras “cabeza” y “golpe” reiteradamente en el discurso.

El discurso colectivo (qué circula y que en lo cotidiano se hace común) es parte fundamental de la construcción de una cultura de la violencia. Es necesario establecer un léxico colectivo que designe a los actores implicados y que establezca una jerarquía entre víctimas y victimarios. Siguiendo esa lógica se destacan dos palabras claves recurrentes: “moto” y “HP”. Fruto de la cultura del sicariato colombiano, germinada en la década de

los 90 en las comunas de Medellín, y replicada en el imaginario colectivo por los medios y la industria cultural, la palabra “moto” adquiere una connotación delictiva. El “de la moto” es el sicario, que se transporta en ese tipo de vehículo para cometer el crimen. Asimismo, el insulto se representa por la abreviación HP o HDP que refiere al “hijo de puta”. Una manera discursiva de cosificación.

### ***Racimos de concordancia***

Desglosando el racimo de concordancia, que relaciona las palabras más frecuentes con un segundo término, se obtienen las siguientes derivaciones:

**Tabla 3.**

<b>Ranking</b>	<b>Palabra</b>	<b>Racimo/Concordancia</b>
1	Rata (s)	cacería
2	Rata (s)	quemar
3	Rata (s)	golpe(s)

*Fuente: Elaboración propia.*

De este primer racimo de concordancia se pueden establecer una serie de premisas alineadas al discurso predominante de condena y violencia sobre los acusados. Este racimo permite inferir expresiones del tipo “cacería de ratas”, “quemar a las ratas” o “golpes a las ratas”.

**Tabla 4.**

<b>Ranking</b>	<b>Palabra</b>	<b>Racimo/Concordancia</b>
1	Duro	lincharlos
2	Duro	desgraciados
3	Duro	pendejo

*Fuente: Elaboración propia.*

Los racimos de concordancia Tabla 4, Tabla 5 y Tabla 7 están relacionados en cuanto al discurso que ponen en circulación. Se observan expresiones que incitan a la acción violenta sobre los presuntos delincuentes. Se pueden deducir expresiones del tipo: “Duro con los desgraciados”, “Muerte a los ladrones”, “Bajarse a esos HP”, “linchar a esos HP”. Llama la atención que una concordancia arroja la expresión “Pobre ladrón” y se refiere a pobre en la acepción de “necesitado”. Esta premisa se produce en la publicación “Otro desgraciado...Ciudad Jardín” y se detona cuando algunos usuarios salen en defensa del acusado e incluso llegan a esgrimir argumentos en su favor.

**Tabla 5.**

Ranking	Palabra	Racimo/Concordancia
1	Ladrón (es)	muerte
2	Ladrón (es)	pobre
3	Ladrón (es)	robado

*Fuente: Elaboración propia.*

**Tabla 6.**

Ranking	Palabra	Racimo/Concordancia
1	Moto	atracó
2	Moto	robo
3	Moto	quemar

*Fuente: Elaboración propia.*

**Tabla 7.**

Ranking	Palabra	Racimo/Concordancia
1	HP	duro
2	HP	Bajarlos
3	HP	lincharlos

*Fuente: Elaboración propia.*

#### **4.4 Intervenciones detonantes**

El modelo tradicional de la etnografía contempla como primera acción la labor de observación. En esta etapa, el etnógrafo (pasivo) se limita a identificar los actores de la comunidad y los roles que desempeñan. En un segundo término, el modelo metodológico que propongo empuja al etnógrafo a participar de la comunidad. A esta acción la he denominado “intervención detonante” y su objetivo es generar una reacción en la comunidad.

Durante el periodo de estudio se implementaron dos esfuerzos de participación por parte del investigador hacia la población. El primer tipo de intervención se produce a manera de comentario. Es decir: se comentan las publicaciones con preguntas del tipo ¿no les parece que estas personas son humanos? ¿Por qué juzgarlos antes que la ley lo haga? Las reacciones que se obtienen por parte de la comunidad no escatiman en rencor, rápidamente se reciben respuestas del tipo: *En este país defienden los ladrones, además, ¿Usted es que es marica? ¿Es rata? cuando a uno de sus hijos lo jodan por robarle el celular me cuenta si también va a pensar en las condiciones del pobre ladrón.* Queda en evidencia que cualquier interacción que indague a la turba que condena al delincuente es

rápidamente contrarrestada. Al ser reiterativas este tipo de respuestas se opta por una estrategia de observación pasiva.

Como segundo esfuerzo se plantea establecer una conversación con los administradores de las páginas. El contacto se genera vía mensaje directo y se les propone realizar una entrevista. El acercamiento encuentra un primer obstáculo cuando me percaté que el perfil del administrador está en idioma árabe. No obstante, le envíé un mensaje de saludo y me identifiqué con el proyecto de investigación y le hice saber mis intereses académicos. El intento de entrevista no se logra concretar como se observa en la captura de pantalla de la conversación.

El planteamiento de las intervenciones resulta de poco provecho y se evidencian dos situaciones: los usuarios no parecen estar dispuestos a ser indagados y los administradores de las páginas se resguardan en el anonimato.



## 5. Discusión

A continuación, se establece un diálogo entre los hallazgos de la investigación y las preguntas que guían el estudio, basándose en las categorías construidas en el marco conceptual. Los cuatro interrogantes que se problematizan a continuación giran en torno a la cultura de la violencia en Colombia, la presunción de inocencia, las representaciones audiovisuales y a las redes sociales como escenario de estudio.

## 5.1 El caso “Ciudad Jardín”



En esta publicación se observa a un joven, visiblemente golpeado en su rostro, con el torso desnudo, que es rodeado por un grupo de personas. Al post lo acompañan 4 fotografías que enfatizan en mostrar las heridas del implicado.

El contenido genera distintas reacciones:

**Miguel Angel** Te faltó el video que es lo que gusta

**Luis Alfredo Palacio Quintero** Toca seguir colaborando entre nosotros ya q la justicia no puede

**Maria Vasquez** Pero da tristeza que mucha gente los defiende porque como no fueron ellos a los que les sacó cuchillo ahí pelean!!

**Johanito Duarte** No necesariamente!!! En algunos seres humanos hay todavía compasión por estos desadaptados

**Juan Camilo Robayo** A veces pienso que los que los defienden son familiares o cómplices

En unas declaraciones de julio del 2014 el administrador de la página “Reportemos a los ladrones Bogotá” aseguraba que:

“solo publicamos fotos donde se vea al delincuente siendo capturado, debido a que nos llegan muchos mensajes falsos, que solo buscan ensuciar la honra de algún vecino, conocido o compañero que les cae mal, bajan una foto de perfil y nos la mandan. Estas fotos no las publicamos.”

Ante estas declaraciones resulta indispensable indagar por el derecho que ampara a los acusados. Se observa que el filtro de publicación está supeditado al criterio de veracidad considerado por los creadores de la página. Un proceso que, además de relegar a la justicia ordinaria, se muestra bastante subjetivo. La prevalencia y la totalidad de la imagen parecen condenar al implicado. Es decir: si está rodeado de gente, golpeado y ensangrentado, es culpable. El principio de inocencia opera a la inversa, el acusado aparece culpable hasta que demuestre lo contrario.

## 5.2 La ausencia del Estado

Autores como Deas, Daza, Pombo y Montenegro<sup>4</sup> han apuntado que la razón de la violencia en Colombia se deriva de un proceso histórico de relaciones fallidas entre el Estado y la población. El surgimiento de los grupos paramilitares es un hecho que vale la pena revisar desde esta mirada. Ante la ausencia de las instituciones, de las Fuerzas Armadas en el caso del paramilitarismo, ciertos grupos sociales se organizan con ejércitos privados para combatir ciertas realidades que identificaban como amenazas. Desde esta premisa se identifica una desconfianza de la población en el Estado y en la presencia de sus instituciones. A lo largo de los comentarios analizados se observa que la población ha deslegitimado la función de la policía. También se identifica un vacío de la función judicial. Los ladrones, como mencionan los usuarios, deben ser ajusticiados por la población antes de que llegue la policía o antes de que sean puesto de vuelta en libertad.

Algunos usuarios debaten sobre la justicia:

**Lorena Montero Nadi**<sup>5</sup> tiene x pegarles son seres humanos con herroses pero personas para eso esta la ley

**Alex Mendez** La ley no sirve lastimosamente en este país,

## 5.3 Espectacularización

La descripción del perfil de las páginas estudiadas define la funcionalidad de los sitios en “denunciar a los ladrones y alertar a la población de los sujetos que delinquen en la ciudad”. A priori, pareciera que los sitios cumplen una función “social”, un servicio ciudadano. No obstante, las interacciones en su mayoría tienden hacia la banalidad, los insultos y la embriaguez colectiva de unos mirones que gozan del linchamiento de presuntos ladrones, de personas. En la siguiente conversación se pueden identificar los tintes de espectacularidad y superficialidad que adquiere el discurso:

**Natalia Hernandez** Malparidos....hay que darles duro a ellos si no les da pesar matarlo a uno o chuzarlo por un hijueputa celular

**Icel Validación de Bachillerato** Así es que es bonito...

**Cesar Cabanzo Ana** ve pero q sabroso!!!

---

<sup>4</sup> Deas, Malcolm. Santafé de Bogotá. Colombia. Dos ensayos especulativos sobre la violencia en Colombia. Tercer mundo editores, 1995.

<sup>5</sup> Las formas gramaticales y de ortografía se conservan tal cual fueron publicadas.

**Carlos Andres Barrera Ortiz** Jajajajaja me rei muchoooooo, , duro con estos hpssss

**Maritza Kardenas** cualk gonorreas hp

**Maritza Kardenas** cuidese el hp que su vio ese video a facebook cuidese goinorre que ese pelao es un parcerio mio

**Mario Mancera** Estoy k le doy también al ver el video... me dio adrenalina

No existe distinción alguna entre lo que entretiene y la información que pretende denunciar con fines de justicia. Vale anotar que también se produce una contra violencia cuando el usuario *Maritza Kardenas* amenaza a los internautas que han publicado el video. Según *Maritza Kardenas* el implicado es un conocido suyo y tomará medidas contra los autores del video.

## 6. Conclusiones

Esta investigación reconoce la necesidad de seguir generando mapeos de las relaciones humanas en el marco de la virtualidad. Se requiere una lectura crítica y constante de las representaciones de lo social en las Redes Sociales, la indagación académica en ese sentido es incipiente. En cuanto a la construcción visual-espectacular de los ladrones (a manera de otro) en las páginas estudiadas vale identificar las siguientes apreciaciones. La superficialidad del discurso en las interacciones confirma, leyendo la comunidad virtual como una lectura de lo social, que la sociedad colombiana ha naturalizado los actos de violencia. El ciudadano desconoce la institucionalidad y es pesimista frente al orden que defiende el Estado. Los sitios y el corpus analizado demuestran que la violencia en Colombia (ahora migrada al contexto digital) se torna en una espiral que, ante la ausencia del Estado y su autoridad, produce más violencia.

A su vez, se puede inferir que los internautas que participan de estas conversaciones no aspiran a la justicia social<sup>6</sup>, ni están comprometidos con el cambio. Por el contrario, se asiste a una histeria colectiva donde se linchan personas y se disfruta del sufrimiento.

El principio de presunción de inocencia no opera entre la comunidad observada. Los presuntos delincuentes son juzgados sin ninguna instancia legal, ni derecho alguno. La policía (autoridad e institución delegada para ejercer el monopolio de la fuerza en defensa de la ley y el orden) evidencia un deterioro en su imagen y eficacia. Igualmente llama la atención que en algunos videos los presuntos asaltantes son golpeados por la multitud y la policía lo permite. De esta situación también se puede observar una representación de la policía como una entidad permisiva a los linchamientos, si bien no agreden a los sujetos implicados, dejan que sean golpeados por la gente.

---

<sup>6</sup> La categoría de justicia social la entiendo como la búsqueda por garantizar los derechos humanos de cada individuo sin importar su condición. A su vez, la enmarco en la obligación del Estado por compensar las desigualdades de los miembros de la sociedad.

Finalmente, vale apuntar que Internet como entorno de investigación representa un desafío debido a su constante cambio. Asimismo, la información que se produce es inconmensurable. Es por ello necesario establecer un corpus de análisis concreto en un período de tiempo determinado.

## Bibliografía

- Hine, C. (2004). *Etnografía virtual*. Barcelona: UOC.
- Virilio, P. (1998). *La estética de la desaparición*. Madrid: Anagrama.
- Kaplan, N. (2013). ¿Cuán social es la lectura social? un estudio preliminar sobre la interacción virtual. En J. A. García, R. Gómez-Díaz, & J. Alonso, *Documentos electrónicos y textualidades digitales* (pág. 322). Salamanca, España: Aquilafuente.
- Woolgar, S., & Grint, K. (1997). *The Machine at Work: Technology, Work and Society*. Londres: Polity Press.
- Fuentes Navarro, R. (2001). *Exploraciones teórico-metodológicas para la investigación sociocultural de los usos de Internet*. Guadalajara: Universidad de Colima y Universidad de Guadalajara.
- Velasco, H., & Díaz De Rada, Á. (2009). *La Lógica de la Investigación Etnográfica*. Madrid: Trotta.
- Murillo, G. (1992). Para una crítica de la cultura de la violencia en Colombia. *Revista Educación y Pedagogía*(7), 1-11.
- Uribe de Hincapie, M. T. (1990). Los destiempos y los desencuentros: una. *Revista Universidad de Antioquia*, 220.
- Camacho Guizado, Á., & Guzmán Barney, Á. (1990). *Colombia: Ciudad y violencia*. Bogotá: Ediciones Foro Nacional.
- Lipovetsky, G. (2009). *La pantalla global. Cultura mediática y cine en la era hipermoderna*. Barcelona: Anagrama.
- Romero, L. (2013). Violencia e imágenes fotográficas en Facebook. En V. autores, *Violencia en las redes sociales* (págs. 97-109). Ciudad de México: Ediciones paraíso.
- Sontag, S. (2006). *Sobre la fotografía*. Ciudad de México: Alfaguara.
- Constante, A. (2013). La violencia de las redes o la banalización de la violencia. En V. autores, *Violencia en las redes sociales* (págs. 111 - 126). Ciudad de México: Ediciones paraíso.
- Marzano, M. (2010). *La muerte como espectáculo*. Ciudad de México: Tusquets.

- Montesquieu. (1821). *El espíritu de las leyes*. Madrid: Imprenta de Demonville.
- Camargo, E. (2010). Problemas en la regulación e interpretación de la presunción de inocencia en la Ley 906 de 2004. *Revista Republicana*.
- Rodrigo-Mendizábal, I. (2013). *Opinión pública 2.0 en el entorno de Twitter respecto al proyecto de Ley Orgánica de Comunicación en el Ecuador (Informe de investigación) [Inédito]*. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar, sede Ecuador.